

LA ESPERANZA.

(SEGUNDA EPOCA.)

PERIODICO DEL PUERTO DE TAMPICO DE TAMAULIPAS.

[TOMO II.]

JULIO, SABADO 4 DE 1846.

[NUMERO 123.]

PARTE OFICIAL.

Administracion principal de correos de Tampico de Tamaulipas. —El alcance que antes de anoche á las 10 salió con la correspondencia de éste para la capital de la República, regresó anoche á las 7 y media de ella, con solo la balsa de Huejutla que cambió por las que conducia cerca de Ozuluama, y por el recibí un oficio del Sr. administrador principal de correos de Huejutla fecha 29 del pasado que dice lo siguiente:

"El fuerte temporal que comenzó aquí el 21 del corriente ha ocasionado ceseciras crecientes en la sierra y Huasteca que han entorpecido el tránsito de los correos ordinarios, por cuyo motivo hasta hoy á las 5 de la mañana llegó el de esa ruta que debió acerto el día en la tarde, y segun me ha informado, no habia llegado á Tantoyuca hasta ayer á las 2 de la tarde el correo que salió de esta administración para esa ciudad el 23 cuyo atrazo me pareció muy considerable comunicando á V. S. que el correo de México que debió llegar desde anoche, no lo ha recibido hasta hoy que son las 3 de la tarde hora en que despacho al conductor con la correspondencia de esta cañalita, y la de México la recibí con un alcance largo que se recibe."

Al manuscrito á V. S. para que se comunique al Sr. Jefe de la cañalita que segun carta particular que recibí de Tlaxiama, el correo que salió de Huejutla para esta ciudad del pasado, hasta el 23 nada comunicó de él en Tantoyuca, por lo que presumo que fue ahogado en alguno de los rios; no pudiendo averiguarse aun si este solo conducía correspondencia de Huejutla, ó si tambien de México.

Reitero á V. S. las seguridades de mi atenta consideracion y distinguido aprecio.—Dios y libertad. Tampico de Tamaulipas, Julio 3 de 1846.—Ignacio Mascare-

ña.—Sr. comandante general de este Departamento.

INTERIOR.

Morelia, Junio 4 de 1846.

TRANQUILIDAD PUBLICA.

Hace alterado ésta de una manera notable en la capital de Jalisco, donde el teniente coronel D. José Maria Yañez y D. Guadalupe Montenegro proclamaron el 20 de Mayo anterior, un plan revolucionario, que tiene por objetos principales el que se convoque un Congreso constituyente, conforme á la Convencion de 824, y el que vuelva á regir los destinos de la República el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna. Verificado el pronunciamiento con solo cien hombres, proccolleron los disidentes á prebender al Gobernador y comandante general, sin embargo de que estas autoridades tenian en su favor la mayor parte de la guarnicion; y no sabemos qué admirar mas en este acontecimiento verdaderamente raro, si la temeraria audacia de los pronunciantes ó el deplorable descuido de las autoridades.

Un jefe sin prestigio ni buena carrera militar, como Yañez, no podia ciertamente haber vencido la influencia de unas multitudines generalmente apreciadas, si hubieran vigilado debidamente sobre la conservacion del orden. Es preciso convenir en que para no haber contenido una zozobra tan insignificante como esa, no necesitaba ó de una desgracia fatal de parte de las autoridades, ó una traicion de parte de los sublevados. Creemos que el resultado fué lo que principalmente deseamos: un movimiento que tendrá la duracion de un terremoto; pues todos los elementos le son contrario. Tienen los sublevados muy poca fuerza, sin embargo del empuño con que han procurado coleccionar gente que secunde sus miras impoliticas. El buen sentido de nuestros vecinos jaliscos no se sorprende tan facilmente; y por mas que los sublevados gritan que van á hacer la felicidad del pueblo, y que en nombre de él han proclamado su plan, el pueblo, sordo á tales exclamaciones, no se mueve, no se toma parte en ese descabellado plan, ni corresponde á los deseos de sus supuestos apoderados, auxiliádoles de alguna modo. Alistados ya en el orden político, no hacen mas de aguardar con

temor las fuerzas respetables del Gobierno que se dirigen sobre ellos, para abjurar su error y pedir un indulto, pues no queda otro recurso á los que, como estos, se hallan en estado de absoluto importancia cada uno se reprimiendo en secreto á sí mismo.

A los intereses del pueblo conviene impedir de preferencia el mayor mal, y como la usurpacion de nuestro territorio y la pérdida de nuestra nacionalidad y de nuestra independencia importan para el pueblo lo que la muerte para el cuerpo humano; es decir, su destruccion absoluta, no hai duda en que tal pérdida es el mayor mal que puede sobrevenir al pueblo. No debe, por tanto, ni compararse con ella cualquiera otro mal que sufrá. Suponiendo que lo es el actual orden de cosas, proposicion que solamente permitimos, no puede serlo mas que la dominacion estrangera, y por lo mismo, si es necesario evitar ambos males, debe comenzarse por el de la usurpacion que intentan los Americanos del Norte, puesto que no se puede hacer todo á un tiempo. Oponerse á esto, conservando la fuerza física del Gobierno, ó la moral de la Nacion, por medio de pronunciamientos que pueden hacer en el extranjero que México se halla impotente, y aumentar así su espíritu conquistador, es obrar contra los intereses del pueblo. La revolucion que tales caracteres tiene es antipopular y no puede contar con buen éxito. Esto sucederá precisamente á la de Guadalajara: su proclamacion en las circunstancias en que hoy se halla nuestra Patria, su plan contradictorio en los dos objetos que abraza: la oposicion muy marcada en las opiniones bastante conocidas de sus dos caudillos Yañez solamente Santanista y Montenegro solamente federalista, son otros tantos datos para juzgar que dicha revolucion, aun cuando no fuese contrariada por las fuerzas del Gobierno, acabaria por su propia virtud.

(De la Voz de Michoacan.)

EXTERIOR.

Estado de las ideas económicas en Europa.

Cuando sir Roberto Peel emprendió su famosa reforma económica, era de opinion que el espectáculo de aquella atrevida iniciativa arrasaria tarde ó temprano á los otros países hacia la via de la libertad comercial. Que era este su cálculo es innegable; y nosotros lo creemos fundado y muy laudable, porque es una propaganda

de buena ley; y si el gobierno inglés no se hubiese dedicado jamás á otra, cierto que no hubiera suscitado tantas quejas y tantos odios legítimos.

Los conservadores franceses han respondido á menudo á los partidarios de las ideas revolucionarias, á los que hubieran querido que comenzase de nuevo en Europa la obra consumada por la Revolución y el Imperio, que el mas eficaz medio de influencia de la revolución de Julio en los gobiernos de la Alemania, la conducta mas segura para atraerlos pacíficamente á las ideas de las instituciones libres, seria el espectáculo presentado por la Francia, de una libertad bien entendida, de una libertad que fuese justificada por sus efectos.

Con la libertad comercial sucede lo que con la libertad política. Estamos seguros de que la primera debe ganarse partidarios solamente por la persuasión de sus obras. Las esperiencias hechas por el gabinete inglés han dado ya un feliz resultado, á lo menos en gran parte. ¿Qué argumento mas eficaz puede presentarse que los resultados? Necesario es que, tarde ó temprano, y según su posición industrial, las otras naciones saquen partido de estas pruebas.

Los resultados obtenidos por sir Roberto Peel á consecuencia de las reducciones hechas en la tarifa hace tres años, deben primeramente atenuar mucho cierta especie de oposición contra las reformas favorables á la libertad. Hablamos de esa oposición fiscal con que los gobiernos combaten las disminuciones de derechos en nombre del pretendido interes del tesoro. Tiempo hacia que la ciencia económica aseguraba que reducir los impuestos no era reducir los ingresos, y que lo que se quitaba á la cuota de aquellos, se compensaba, y con usura, en las mayores cantidades presentadas al consumo; pero como era la ciencia económica la que esto decía, no inspiraba confianza semejante teoría. Sir Roberto Peel ha evidenciado este principio con pruebas prácticas.

Esa experiencia, que alentó á sir Roberto Peel á avanzar mas en la via de las ideas que por largo tiempo él mismo combatiera, acabará por animar á los hombres de Estado de otros países, tan tímidos en general siempre que se trata de reducir unos impuestos ya establecidos. La oposición fiscal contra las medidas de libertad no puede menos de debilitarse ante la irrecusable autoridad de los hechos, y de hoy mas los gobiernos tendrán menos que temer con una disminución de derechos, porque tendrán que abrir los ojos á la luz de la estadística mas honesta que jamás se conoció. Sir Roberto Peel ha presentado de la manera mas brillante la apología de la reforma, la balanza financiera es favorable á la reducción de derechos. Y como la parte fiscal de la cuestión es de suma importancia para los hombres políticos, gran dicha es para la causa de la libertad que esa parte de la cuestión esté ya resuelta favorablemente por la práctica.

Sin embargo, preciso es decirlo, lo que nosotros llamamos oposición fiscal, cual quiera que sea su influencia en las diferentes naciones para entorpecer el progreso, no es el mayor obstáculo á la libertad; puesto que es mayor la resistencia que oponen los particulares, que la de los gobiernos, y una prueba de esta verdad la tenemos en el artículo de la *Revista económica* de Lisboa que citamos en otro lugar.

Los gobiernos, en materia de industria y comercio, serian gustosos mucho mas liberales que las cámaras. El partido proteccionista domina en general en los poderes representativos de casi todos los países, y ese partido es ante todo conservador de los derechos exagerados que aseguran á la producción el monopolio del mercado nacional. Así que, se ha visto en Francia mas de una vez al gobierno retroceder en sus tentativas de libertad comercial ante la oposición interesada de sus

mas apasionados amigos políticos. El sistema protector es el arca santa. En vano un tratado de comercio daría por resultado el acrecer la influencia política de un país cualquiera: si ese tratado amenaza intereses privilegiados, por limitados que estos sean, hallarán siempre suficiente fuerza para impedirlo. Difiere que en todos los países se ha organizado entre los protegidos una sociedad de seguros mútuos; pues los que no se ven atacados ó amenazados acuden al socorro de los que lo están, y forman todos una ramificación imposible de desconcertar. De esto hemos tenido un ejemplo notable cuando el proyecto de union aduanera entre la Francia y la Bélgica. El gabinete que concibió la idea, vió surgir la guerra contra el de comercio de su campo político, y los opositores hallaron auxiliares entre los industriales no interesados en la cuestión que se debatía.

Las exigencias de los privilegiados se aumentan por decirlo así con las mismas concesiones que obtienen. Si surge un producto exótico que no ha sido previsto por las tarifas y que quiere hacer concurrencia á la producción favorecida, toda la coalición se levanta y grita contra el intruso, y fuerza al gobierno á cerrarle las puertas del mercado, como ha sucedido, tambien en Francia, con el sésamo. El hombre fecunda la naturaleza; pero las aduanas la hacen estéril con sobrada frecuencia. Semejante sistema, aplicado en toda su exageración, es la negación de todo progreso, la inmovilidad industrial y agrícola.

Así la buena voluntad, tan limitada ya, de los gobiernos se vé condenada á la impotencia; aunque tambien es preciso decir que los ministros carecen por lo común de firmeza, y que podrian muy bien apoyándose, como lo ha hecho sir Roberto Peel, en su fuerza política y en la opinion pública, hacer que los intereses privilegiados transigieran. Para ser justos, preciso es reconocer tambien que el espíritu de las masas, aunque en general haya en ellas buenos instintos, no ofrece casi en ningún país fuerza alguna organizada capaz de servir de punto de apoyo á un ministro atrevido y emprendedor. Los partidarios de la libertad comercial son numerosos en Europa, pero en todos los países están aislados; tienen sabios intérpretes en París, en Madrid y en Berlin, pero estos gefes de la ciencia económica son como unos generales sin ejército.

En Inglaterra sucede todo lo contrario, y el secreto de la marcha progresiva del gobierno inglés en la via de las reformas económicas está en el poder de las asociaciones organizadas bajo la bandera de la libertad. Durante largo tiempo la Liga y los *meetings* fueron un obstáculo contra el que tenía que luchar sir Roberto Peel cuando entonces en las libras de protección y monopolio; pero cuando sus observaciones y experiencia le indujeron á adoptar medidas liberales, la Liga y los *meetings* fueron para él una palanca inmensa é impotente. La Liga fué la que provocó la declaración de lord John Russell en favor de la abolición de las leyes de los cereales, declaración que sin duda contribuyó á arrastrar á sir Roberto Peel hacia el gran partido que adoptó. Por consiguiente es útil que fuera de los poderes constituidos, cuya marcha es á menudo demorada tímida, haya una especie de organización que represente, si no interesa mas estensas, á lo menos ideas mas libres.

No olvidemos en decirlo: según de decir que en todos los países se organizan se alguna cosa análoga á esas ligas sistemáticas formadas en Inglaterra con motivo de cualquier grande cuestión de interés general; aunque añadiremos que la diferencia de carácter y costumbres que se notan entre el pueblo inglés y los demas del continente, y con especialidad la Francia y la España, exigiría grandes diferencias en las formas y procedimientos. No pedimos *meetings*, porque en Francia y en España sobre peligrosas serian casi impo-

sible; pero unos comités establecidos en un gran número de puntos para promover la libertad comercial, serian á nuestro juicio una cosa útil y que bajo ningún concepto podría dar un resultado desagradable, semejantes asociaciones tardarian poco en tener un grande oco en la prensa, porque esta se suele declarar muy luego por la causa de la verdad y la justicia. En fin, si la protección está organizada ya en las cámaras ó en otra parte, habria tambien un poder organizado en favor de la libertad comercial, y los gobiernos amantes del progreso y que saben que sus primeras obligaciones es proporcionar á los pueblos que dirigen el mayor bienestar posible, hallarian en esa segunda fuerza un medio de obrar sobre la primera y de hacer prevalecer unas miras liberales á las que ciertos ministros solo renuncian muchas veces por la convicción que tienen de su impotencia y aislamiento.

[Del Correo de Ultramar.]

ESTADOS-UNIDOS.

VIGESIMO-NONOGON CONGRESO.

WASHINGTON, MARZO 12 DE 1846.

Primera sesión del congreso.

Leída el acta se dió cuenta con un mensaje de la cámara de representantes, dirigido por Mr. French, secretario de aquella asamblea, en que se comunicaba que la misma habia acordado un "decreto" proveyendo á la prosecucion de la guerra que se está practicando á la sazón entre los Estados- Unidos y la República de México, y en el cual igualmente se solicitaba la aprobación por el senado, de dicho decreto.

Dióse á la solicitud primera lectura, y no habiendo habido quien pidiese la palabra, dióse la segunda lectura.

Mr. Spaight, indicó que no habia presentado la oposición; acordóse de conformidad con su pedido y leyóse el secretario.

Mr. Allen propuso que se pospusiesen las órdenes del día que estuviesen pendientes, y que desde luego se tomase en consideración el decreto.

Mr. Calhoun: Espero que se nos permitirá deliberar por espacio de un día al menos. La esposicion, si no me engaño, importa una declaración de guerra. No me opongo á que se hagan todos aquellos preparativos que tan grave emergencia exige, pero no estoy bastante instruido de los sucesos para poder fallar sobre lo marcha, que si existe tal estado de guerra entre los Estados- Unidos y México. Es de tal magnitud la materia que se nos presenta, que se debe dedicar algun tiempo á la deliberación, á fin de que los señores que tengan dadas las manifestaciones para que sean desvanecidas, y que aquellos que no hayan podido comprender debidamente la cuestión, tengan la oportunidad de hacerla completamente al tanto de ella. Mucho agradecería al presidente si se sirviese disponer que se lea el primer párrafo del decreto.

Mr. Berrien. La moción que hizo el señor miembro del Ohio (Mr. Allen) fué para que, pospusiésemos todo asunto pendiente, se tomase en consideración el decreto. (Hácese comprendido la moción en su verdadero sentido.)

El presidente: Perfectamente lo habeis comprendido.

Mr. Berrien: Se ha dado al decreto segunda lectura.

El presidente contestó afirmativamente é iba á proceder á que, de acuerdo con la moción hecha, se tomase en consideración el decreto acordado.

Mr. Allen, tomando la palabra, dijo: Las comunicaciones en que se instruyó al gobierno de que por parte de México se han roto ya las hostilidades, se recibió á las cinco de la tarde del sábado anterior. Si además de la formula que prescribe el código, cual es la de que el congreso exclusivamente decreta cualesquier preparativos hostiles que hayan de hacerse, tuviese el gobierno á su disposición algun medio, el ejecutivo habria reunido fuerzas

o dictado las necesarias providencias para libertar al ejército de la crítica situación en que se halla. Pero según nuestro sistema de gobierno, medidas de tal naturaleza son patrimonio de la atribución del ejecutivo, y era imposible que se tomase una decisión alguna fuera la máxima del jefe. El momento que la detona presentaba ya de existir, puesto que una vez tomada en sesión el congreso, el hecho está consumado, la urgencia que con la actividad y eficacia de sus intendidos. Hé aquí la razón que me induce a creer que el hecho del día 29, al ser inmediatamente en consecuencia el decreto, cuya aprobación se solicita, y también la de haber reflexionado que si un instante debe perderse, perderá el transcurso de cuarenta y ocho horas es bastante para que haya lugar á que se pierda esta guerra un año, más allá de lo que obrando con actividad debería emplearse. Pido, pues, que se pase á la votación.

Dijérase algunas veces que propiamente se dice "qué se trata!"

El presidente volvió á manifestar que se trataba de si se tomaba ó no en consideración el decreto. S. C.

VARIEDADES.

AL AGUILA MEXICANA.

CANTON.

Levanta, República tu feroz diestra
Desde el mar del Pirineo al mar Atlántico
Cantón.—Al la Incañilla.

¡Le levanta, aguilón en rudo vuelo,
Aquila mexicana!
De Topacatipec y lo alto empuja,
Alzan tus alas con el vasto cielo,
Y alente con tu rizo
De vapores milanes machadumbre.
Con mortal pesadumbre
Al encubar tu grito
Vienen volarse el corazón machado
Y tu empuja el cántico de guerra,
De sí la descomulgó
Entre los rios de tu escoba guerra
La raza de Cortés y de Alvarado.

Bres de egregia estirpe, que en la cuna
El arco león de España
Te coronó en las torres de Castilla,
Alzaron en que pudo la fortuna
Cubar en cruda saña,
Pero juncos cubiertas de manilla;
Y si del Sol no brilla
La faz resplandeciente,
De nubes empuja el Occidente,
La creta llana que su seno encierra,
Respatá el golpe vilo,
Y si de tus pies se humillará la tierra
Al capturar del mutino cielo.

Cumple, para los decretos del destino,
De un pesado de gloria
Entre los pueblos feroz heredero;
De mandado abastecido el camino
De sagrada gloria
Vienen volarse el corazón machado
Y tu empuja el cántico de guerra,
De sí la descomulgó
Entre los rios de tu escoba guerra
La raza de Cortés y de Alvarado.

¡Por largo tiempo ya, cruel fuerza, el grito
Las fieras empuja
De tu prado deño y ro el agene
Y encerrada en la fatal refugio
Torrentes derramaste
De pura sangre por el noble cel.
Alzaron en el cielo,
De tu furor testigos,
Cuals sierpes tus vilas enemigos;
Y los que de tu ira amedrentados
Con indeleble lengua
Huyeron á sus cuevas, ahora osados
Movieron contra tí la torge lengua.

"Vedla (dijeron) cómo yace inerte,
Su pujanza postrada,
Demanda de valor y de energía;
Ranera afeminada, que se duerme
Del debate cansada,
Soñando solo en la futura orgía.
Llegó el anichado día
Que nuestra sed de oro
Se sacio en su riquísimo tesoro:
Tendremos por esclavas sus varones
Sus hermanas mugerem.
Al son de nuestras leticias, candeleros,
El cáliz colmarán de las pluceras."

¡Ved lo caudales que ayer apueca
Los maternales lazos
Lidiado por romper á costa tanta?
¡De un extranjero dueño á las cadenas
Defenderás los brazos.
O prestarás humilde la garganta?
Para la empresa santa
De lavar tal afrenta
El tesoro de tu raza ídel ostenta:
Y si lo luz del Sol tus duros ojos
Eja ofrezcan beber,
Y tus gorgoros, humilde de despojos,
En sus estrellas patidas se cubra.

El coro de los pueblos tan hermanos
Venas cómo te actana
Madrinas por señora de Occidente
De enfriar con tu rizo á entrecubras oceanos,
De rizo Tequandama
Y empunja Chichicovano la alta diestra,
Hinchas en canchile
Con sibonero lazo.
Repetirá las voces Cántico
Y oírás como atronando la música, estera
El eco se dilata,
Y zumba en la nevada cordillera
Y en las anchas llanuras de la Plata.

Y allá de Océano en la cortada zona,
Alzadas de abriga
El coro rojo, empujando el viento,
De alzará á contemplar la catatona
A cuyo rizo un día
Luzca en punto llano de rizo
Luzca en rizo un día;
De la causa machado
De mirar volpueda su grandona,
"¡Qué vale machado!" el coro de la cuna
Si el portento estera,
Si de mis hijas por el brazo fuerte
Renuncen el antiguo poderío!

Levántate orgullo en rudo vuelo,
Aquila mexicana!
De cien pueblos burlas el anhelo
Del nombre Luzca de la
De tu rizo un día

Como Yimé, no podía cierta-
mente haber vencido la influencia de unas
ideas generalmente apreciadas, si
no una vez más debidamente sobre la
conciencia del orden. Es preciso con-
venir en que para no haber contenido
el movimiento tan insignificante como esa
movimiento ó de una desgracia fatal
parte de las autoridades, á una tra-
dición de la sabiduría. Creemos
que el movimiento que tendrá la
que sea de un terremoto; pues todos los
elementos lo son contrario. Tienen los
sabedores muy poca fuerza, sin embargo
del apoyo con que han procurado co-
lectar gente que secunde sus miras im-
públicas. El haber sentido de nuestros
vecinos los jaliscienses no se sorprende
tan fácilmente; y por mas que los su-
blevados gritan que van á hacer la fe-
licidad del pueblo, y que en nombre de
él han proclamado su plan, el pueblo,
acorde á tales exclamaciones, no se mueve,
no se toma parte en ese descabellado
plan, ni corresponde á los deseos de sus
supuesto apoderados, auxiliándose de al-
gun modo. Alzados ya en el orden
político, no hacen mas de aguardar con

ANZA.

TAMAULIPAS.

REMIENDO.

SEÑOR EDITORES DE LA ESPERANZA.

Huejutla, Junio 29 de 1846.

Muy Sres. míos:

Por varios conductos he sabido que el supremo gobierno ha dispuesto se divida la Aduana Marítima de ese puerto en tres secciones, situándose una en Altamira, otra en Yáruca, y otra en Ozuama.

Paréceme que en consecuencia dispartirán algunos individuos de ese comercio entre á diversos puntos.—Este pueblo no ha avanzado sobre los de Yáruca, Atotonilco el Grande, Pacheco, y todos los del Mezquital y la Sierra de Guadalupe y tienen contacto con ese comercio por lo mismo que en las comarcas presta comodidad á los comerciantes que gustan situarse en él.

He creído, pues, conveniente ir á saber; ofreciéndoles á mi nombre y á las demás autoridades de este lugar, los auxilios de ellos dependen para su parte y para lo demás que les convenga, por los precios más equitativos.

Con tal objeto ruego á W. Sres. que quiera tener la bondad de dar un lugar á este remitido en el periódico que redacta, lo que les agradeceré debidamente.

Me ofrezco á la disposición de W. Sres. tengo el gusto de suscribirme de usted, lo que aliento L. B. L. M.

Cristóbal Andrade.

LA ESPERANZA

Tampico, Julio 4 de 1846

Acabamos de recibir la siguiente comunicación:

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE TAMAUCAPO DE TAMAULIPAS.

Con fecha de ayer medice el Sr. hoy ministrador de correos de Magiscatán, Tradejuente.

Las lluvias en esta ciudad y su circunvecina han sido tan abundantes del tenor del pasado hasta ayer, que los rios tanto como los arroyos se inundaron por las sidieron de madre causando considerables daños. Es la causa de que hoy pueda salir para esa el correo.

Dionisio Salinas, porque el de Tula se halla paralizado antes de llegar.

Transcribilo á V. S. para su conocimiento superior reiterándole las protestas de mi singular aprecio.

Es Dios y libertad, Tampico de Tamaulipas, Junio 4 de 1846.—Ignacio Mascareñas.—Sr. comandante general de este departamento.

CORREO DE SOTO LA MARINA.

Una persona de San Fernando escribe que no de aquí con fecha 29 de Junio lo que sigue.

de buena ley; y si el gobierno inglés no se hubiese dedicado jamás a otra, cierto que no hubiera suscitado tantas quejas y tantos odios legítimos.

Los conservadores franceses han respondido á menudo á los partidarios de las ideas revolucionarias, á los que hubieran querido que comenzase de nuevo en Europa la obra consumada por la Revolución y el Imperio, que el mas eficaz medio de influencia de la revolucion de Julio en los gobiernos de la Alemania, la conducta mas segura para atraerlos pacíficamente á las ideas de las instituciones libres, seria el espectáculo presentado por la Francia una libertad bien entendida... En dias pasados un comerciante socio de King, amarró á un mexicano fuertemente por los brazos, y lo puso así en la puerta de su tienda á la espectacion pública, hasta que la justicia lo reclamó y lo fué entregado. Para que el pueblo vea, compare, y aguarde lo que se les espera si se deja dominar por esos orgullosos extranjeros, son buenos tales ejemplos.—El ex-presidente y gobernador de Tejas estuvieron en Matamoros y se retiraron al tercer dia trageron una chusma de voluntarios y algunos indios tarancaguaces.—El sábado pasado los americanos saquearon la Iglesia y des dias despues al Sr. Cura y otro particular.—Los 200 fusiles que pertenecian á los defensores y que Taylor habia ofrecido respetar, dispuso de ellos sin mas motivo, segun parece que la aversia de un extranjero.—A mi salida de Tejas en Matamoros, que solo aguardaban al general en jefe para marchar sobre Monterey.

CORREO DE SAN LUIS.

Una persona respetable de Aguascalientes, escribe á otra de igual consideracion aqui lo que sigue.

"Ayer he recibido una carta de un amigo de Guadalajara fecha 13 del corriente y entre otras cosas me dice que el dia 5 del propio mes publicaron un bando los pronunciados para que todos los vecinos de dentro de las cordaduras salieran fuera, y que ese incidente junto con la llegada de las tropas del gobierno, acabardó tambien á todos los habitantes, que las familias han abandonado sus cosas y los cafes la abren sus tiendas sin poder encontrar siquiera un mozo á quien encargarse de ellas por lo que los pronunciados y cuacaperardos de muchas casas perdieron muebles hasta los muebles, y en las ciudades y pueblos inmediatos dada cuenta de lo sucedido las familias han huido por falta de robes porque al fin han sido que amarraron quinientos presos que lo que era de la cárcel y del presid, con el mascalta, y estos se han fugado de las diferentes prisiones que custodiaban.

El 14 hubo un encuentro á las libertades de la ciudad con las tropas que salian que dentro de la plaza á auxiliar segun se dice las que aguardaban de Tepic, y en la refriega hubo 20 muertos de parte de los pronunciados y 14 prisioneros á mas lugar, mucha dispersion que ha aumentadandus multitud de ladrones, y de parte del mismo lado hubo muertos seis soldados y un pro-sargento.

El Sr. Escovedo está otra vez en el palacio de gobierno en San Pedro, y al Sr. general Galindo reunido ya con las tropas del rancho que se han posesionado de los puntos de Belen, el Carron, Mejicalzingan-Anaico, y solo aguardaban la llegada de las tropas de Morelia para estrechar el sitio; las tropas del gobierno ascienden sus

perca de tres mil hombres á mas del veterandario que se les ha reunido, y los prononciados por confesion de sus mismas manos no llegan á mil quinientos y por ende que perdida la esperanza de algun aumento en otros Departamentos solo se ven hacer un aparato de resistencia por si se consiguen una popular capitulacion. Estas son las noticias que como he escrito me ha comunicado una persona que me llega en carta de 18 de este mes.

COMERCIO.

INTERNACION.

NOTICIA de los efectos vendidos por esta oficina municipal en las ferias que se celebran.

Dia 26

Para Caterec, Guanajuato y Beron go á D. Ambrosio Gomez.

- 23 varas alomonisco.
63 varas perpetua.
36 docenas pañuelos de algodón.
2 llamas tejidas de seda.

D. Diego de la Lanza.

Para Matelwala, Zacatecas y Durango á D. Felipe Gomez.

- 3027 varas género de algodón de color.
1126 varas género de lana lino.
393 varas género de fino lino.
490 varas manta.
269 varas drill de hilo.
109 varas perpetua.
66 varas lino.
22 docenas pañuelos de algodón.

El mismo Sr.

Para Caterec, Zacatecas y Guanajuato á D. Pedro Blanco.

- 785 varas género algodón de color.
166 varas drill de hilo.
128 varas perpetua.
82 varas bayeta.
35 docenas pañuelos de algodón.

Dia 1 de Julio.

Los señores M. G. y Ca. con comisionados en el punto de union de las libertades de la libertad. Durante buen tiempo la Liga y los meetings fueron un obstáculo para el que tenía que haber de Roberto y empeñado entonces en las ideas de libertad y monopolio pero cuando sus ideas y experiencia le indujeron á adoptar medidas liberales, la Liga y los meetings fueron para él una palanca hacia á un potente. La Liga fué la que provocó la declaracion de Lord John Russell en favor de la abolicion de las leyes de los cereales, declararon que sin duda contribuyó á acercar á sí Rolando Peel hacia el gran partido que adoptó. Por consiguiente es útil que fuera de los poderes constituidos, cuya marcha es á menudo demoscristina, haya una especie de organizacion que represente, si no interesa, mas extension, á lo menos ideas mas liberales.

No vacilamos en decirlo seria de desear que en todos los países se organizara alguna forma análoga á estas ligas sistematizadas formadas en legislatura con motivo de cualquier grande cuestion de interés general; aunque añadiremos que la diferencia de carácter y costumbres que se notan entre el pueblo inglés y los de mas del continente, y con especialidad la Francia y la España, exigen grandes diferencias en las formas y procedimientos. No pedimos meetings porque en Francia y en España sobre polices seria casi impo-

Idem aguardiente y fruterias vacias.

Dia 2

Los Sres. Lejong, Camacho y Ca para San Luis, Guanajuato y Chihuahua á D. Guillermo Sotomayor.

15 cajas de uvero

Los mismos Sres

Para los mismos puntos á los Sres. De- rrier y Ca

- 1126 varas zaraza.
3700 varas colonia de color.
3485 varas perpetua.

AVISOS.



Los individuos del comercio que en virtud de las circunstancias, quieran trasladar sus existencias á las villas de Panu- co y Ozulama, concurrán á esta oficina á informarse de las formalidades con que debe proceder para verificarlo. Añó- n Marthán de Tampico, de Tamaulipas Ju- nio 16 de 1846. José María Cuervo.

Desde el Chocoy, hasta esta ciudad se ha perdido una carterita de badana, conteniendo papeles que no son interesantes mas que á su dueño, y al que la presente en el referido Chocoy á la persona de D. Ramon Prieto, ó aquí en la Tienda de los Alamitos se le agradecerá.

Los que tengan prendas empeña- das en la casa número 227 calle de Altamira, que se les haya vencido el término, que previene la ley, concurrán á sacarlás, y de no verifi- carlo se rematarán. Tampico Julio 1 de 1846. José Cicero

El que á los Sres. que contribuyeron á la bomba de incendio que llegó de Nueva York en el Bergantín "Archlaus," se acuerda en esta oficina el martes 7 del corriente con los dueños del dia, para acordar lo conveniente tocante á dicha bomba. Tampico, Julio 3 de 1846. Carlos H. Diego.

ENCARGADOS DE LA SUSCRICION.

- En San Luis Potosí, D. Joaquin Harmony.
En San Juan de los Rios, D. Manuel Pizar.
En Guanajuato, D. Eleno Vargas.
En Huasteca, D. Luis Andada.
En Querétaro, D. Antonio Mora.
En Toluca, D. Nicolas Dominguez.
En Oaxaca, D. José María Zetala.
En Tepic, D. Felipe Obeso.
En Veracruz, D. Roque Jordan.
En Jalisco, D. Manuel M. Lopez.
En Tlaxcala, D. Leonardo M. Tamariz.
En Mexico, D. Alejandro Valde.
En Puebla, D. José M. Gago.
En Oaxaca, D. José M. Arbo.
En Rio Verde, D. Miguel Lopez.
En San Juan de los Rios, D. Juan José Lopez.
En Guanajuato, D. Lucas de Hontañon.
En Zacatecas, D. Luis Dupeiron.

IMPRESA DE PERALLOS Y GONZALEZ.